



NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

9 SEP

CANTON QUITO

REFORMA DE ESTATUTOS DE

En la ciudad de San

LA COMPAÑIA

Francisco de Quito ,

Capital de la Repú-

blica del Ecuador .

" EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD

hoy dia DIECISIETE

SERVISEG CIA. LTDA."

DE ENERO ~~de~~ mil

novecientos noventa y

siete, ante mí, el

Notario Vigésimo No-

CUANTIA: INDETERMINADA.

veno del Cantón Qui-

to, Doctor Rodrigo

Salgado Valdez, compa-

Recen : El señor

EDWIN GIOVANNY GUDINO

RODRIGUEZ, soltero.

Di .

en su calidad de

~~D~~ e r e n t e y

* * * * *

representante Legal

de la compañía " ~~EMPRESA~~ DE SERVI SEGURIDAD

SERVISES CIA. LTDA." según consta del documento

que se agrega.- El compareciente es mayor de edad.

de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la

ciudad de Guayaquil de paso por esta ciudad de

Quito hábil para contratar y obligarse a quien de

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

Notario Público

N.F.

conocer doy fe y dicen que eleve a escritura públi-

ca , la minuta que me entrega cuyo tenor literal y
que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R N O T
A R I O : En el Registro de Escrituras públicas a
su cargo, sírvase insertar una de: Reforma de
Estatutos de la compañía " EMPRESA DE SERVI
SEGURIDAD SERWISEG CIA. LTDA." al tenor de las
siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Se
presente al otorgamiento de esta escritura el
señor EDWIN GIOVANNY GUDINO RODRIGUEZ en su calidad
de Gerente y representante Legal de la compañía y
además debidamente autorizado por la Junta General
de Socios de diecisiete de enero de mil novecientos
noventa y siete .- El compareciente es mayor de
edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
soltero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y
ocasionalmente en la ciudad de Quito y hábil para
contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
La compañía " EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERWISEG
CIA. LTDA. " se constituyó mediante escritura
pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo
Doctor Manuel José Aguirre el doce de noviembre de
mil novecientos noventa, fue inscrita en el
Registro Mercantil del mismo cantón el diecisiete
de diciembre de mil novecientos noventa.- b) Ante
el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito Doctor
Rodrigo salgado Valdez, el quince de julio de mil
novecientos noventa y cuatro, se realiza una

SEP 4

92



1 escritura de aumento de capital y reforma de
2 estatutos; fue inscrita en el registro Mercantil el
3 dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y
4 cuatro.- c) La Junta General de diecisiete de enero
5 de mil novecientos noventa y siete aprobó reformar
6 el Artículo tercero de los estatutos , conforme
7 consta en el acta ya señalada.- TERCERA.-
8 OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.- Con los antecedentes
9 expuestos, el compareciente decide elevar a
10 escritura pública la reforma de estatutos , cuya
11 copia del acta se adjunta como documento
12 habilitantes.- Usted señor Notario, se dignará
13 incorporar las demás cláusulas de estilo que fueren
14 necesarias para la completa legalización.- H A S T
15 A AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por el
16 Doctor Julio Ortiz Loor, Abogado con matrícula
17 profesional número mil setecientos setenta y seis
18 del Colegio de Abogados de Quito , la misma que el
19 compareciente la aceptan y ratifican en todas sus
20 partes y leída que les fue íntegramente e s t a
21 escritura por mí el Notario, firman conmigo en
22 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- Firmado) señor E
23 Edwin Giovanni Gudíño Rodríguez con C. No. 170687503-4.-
24 Firmado) Doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo
25 Noveno del Cantón Quito . - - -
26
27
28 A CONTINUACION SE AGREGAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES :

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
" EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERWISEG CIA. LTDA.", CELEBRADA
EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DE 1.997.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en la calle Martín Chabra No. 228, hoy día viernes 17 de enero de 1.997 a las 10h00, se reúnen los siguientes señores Socios por sus propios derechos: Edwin Giovanny Gudiño Rodríguez, propietario de 9.720 participaciones de S/. 1.000 cada una; Fabián Gudiño Rodríguez, propietario de 245 participaciones de S/1.800 cada una; y, Fabián Gudiño Villacrés propietario de 35 participaciones de S/. 1.000 cada una. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, se decide constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Lcdo. Fabián Gudiño Villacrés y actúa como Secretario el Gerente Tnte. CB (r) Edwin Giovanny Gudiño Rodríguez.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Reforma de Estatutos.

La Junta General aprueba reformar el Art. Tercero de los estatutos sociales en el siguiente sentido:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es prestar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes muebles e inmuebles; de investigación, de transporte y custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la autoridad pública.

La Junta General aprueba que el expediente esté conformado con los siguientes documentos:

1.- Lista de Asistentes, certificada por el Presidente y el Secretario

2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

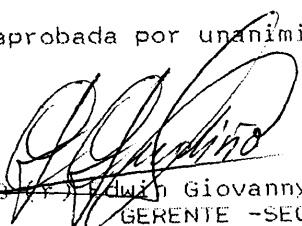
La Junta General delega al Gerente de la empresa para que legalice todo lo aprobado en esta asamblea.

Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la asamblea, concediendo a Secretaría el tiempo que sea necesario hasta que se redacte el acta correspondiente:

Reinstalada la asamblea, Secretaría procede a dar lectura al

contenido del acta, la misma que es aprobada por unanimidad
y para constancia firman:


Lcdo. Fabián Gudiño V.
PRESIDENTE


Tnet. ~~Edwin~~ Giovanni Gudiño
GERENTE -SECRETARIO

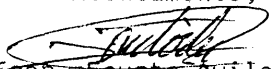

Fabián Gudiño Rodríguez.

Quito, Abril 28 de 1994

Señor Tnte. CB. (r)
EDWIN GIOVANNY GUDIÑO RODRIGUEZ
Presente.-

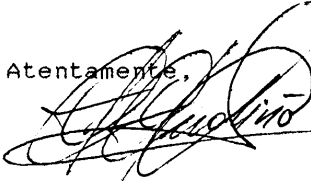
La Junta General Universal de Socios de la compañía "EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a Ud. GERENTE la empresa por un periodo de DOS AÑOS. El Gerente es el Representante Legal de la compañía

Atentamente,


Econ. Fausto Avila R.
SECRETARIO AD-HOC

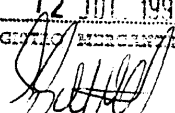
Acepto, el cargo al que me han designado, y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,

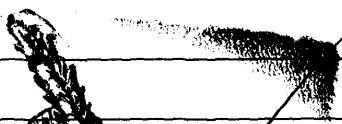
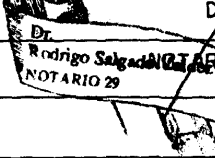
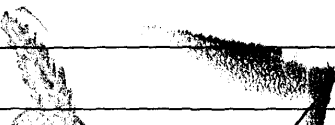
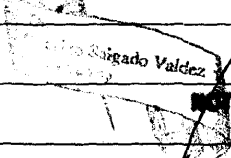


Tnte. CB. (r) Edwin Giovanni Gudiño R.

NOTA: La Compañía " EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVI SEG CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública, el 12 de noviembre de 1.990, en la Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Manuel J. Aguirre Aguirre, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Diciembre 1.990.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 4183 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 125
Quito, a 12 JUL 1994
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA



1	
2	
3	Se otorgó
4	ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTI-
5	FICADA, de Reforma de Estatutos de la Compañía "Empresa
6	de Servi Seguridad Serviseg Cia. Ltda ", firmada y sellada
7	en Quito a veinte de enero de mil novecientos noventa y
8	siete.-
9	
10	
11	DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
12	Dr.  NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
13	
14	
15	
16	RAZON: Mediante Resolución número 97.1.1.1. 0232, dictada
17	por la Superintendencia de Compañías el 3 de Febrero de
18	1997, fue aprobada la escritura pública de Reforma de Es-
19	tatutos de la Compañía EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERVISSEG
20	CIA. LTDA., otorgada ante mí el 17 de Enero de 1997.- Tomé
21	nota de esta particular al margen de la respectiva matriz.-
22	Quito a, 14 de Febrero de 1997.-
23	
24	DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
25	 NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.
26	
27	
28	R A ---

ZON: Al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía "EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERWISEG CIA.ltda.", de fecha 12 de Noviembre de 1990, otorgada ante el Notario doctor Manuel José Aguirre, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la Resolución No. 97.1.1.1.0232 de la Intendencia de Compañías de Quito, de 3 de Febrero de 1997, por la cual se aprueba la reforma de estatutos de la Compañía SERWISEG CIA. LTDA., presentada hoy.- Quito, dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete.-

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



Es

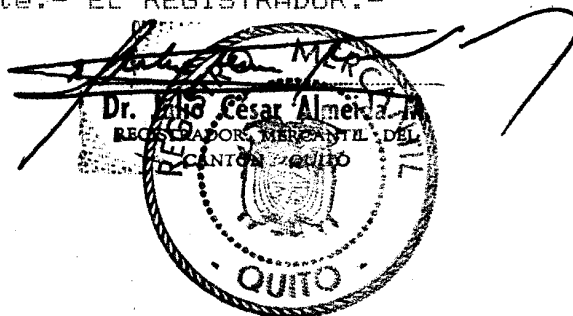


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

SEP

05

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número CERO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, DEL SR.INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 03 DE FEBRERO DE 1997, bajo el número 2149 del Registro Mercantil, tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2025 del Registro Mercantil de diez y siete de diciembre de mil novecientos noventa, a fs.3371 vta. tomo 121.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, de la Compañía " EMPRESA DE SERVI SEGURIDAD SERWISEG CIA. LTDA.".- Otorgada el 17 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 21374.- En Quito, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-



fdp.-